

## COMUNICADO

Junto con saludar a toda la comunidad, integrada por nuestras alumnas, alumnos, apoderados, cuerpo docente y asistentes de la educación de la **Corporación Educacional American Junior College** y esperando que en la actual crisis sanitaria del COVID 19, que a todos nos afecta, se encuentren en buen estado de salud y siguiendo las recomendaciones que los profesionales del área han estipulado, informamos los siguientes acuerdos del Directorio:

- a) Producto de la emergencia sanitaria que nuestro país está viviendo, esta Corporación Educacional sigue y seguirá las instrucciones y directrices que el Ministerio de Educación y/o Salud emita.
- b) En consecuencia las actividades académicas se desarrollarán de la forma y de acuerdo a lo que la autoridad instruya. Es así como adherimos, según lo anunciado por el señor Ministro, a dictar clases hasta fines de diciembre. También se ha difundido en nuestra página web la plataforma educativa que el Ministerio de Educación ha creado para la ocasión, donde nos hemos sumado con otro armazón digital que favorece la entrega de guías de estudio y apoyo psicoemocional a nuestros estudiantes, lo que permite dar continuidad al proceso formativo de nuestros niños y niñas.
- c) Como Corporación Educacional y considerando esta nueva realidad que vive el país, estamos trabajando con nuestros profesores y profesoras para que el servicio educativo se preste con la menor afectación posible, mejorando aquello que es viable con el fin de que los alumnos y alumnas continúen aprendiendo. En tal sentido, informamos a la comunidad educativa que hemos adquirido una moderna herramienta digital, que viene a apoyar el trabajo que están realizando nuestros profesores a distancia. Es un software educacional denominado “appoderado.cl”, el que estará disponible en los próximos días, luego de una marcha blanca.
- d) En materia económica, esta Corporación Educacional, preocupada por el actual escenario que vive el país, informa a nuestros padres y apoderados que atenderá en su oportunidad, con especial atención, a aquellos que se vean afectados directamente por el cese de su fuente laboral, concediendo las facilidades que se encuentren a nuestro alcance.
- e) En lo pronto, informamos que durante el año académico 2020, no se cobrarán intereses de ningún tipo por el pago de mensualidades que presenten atrasos.

Si bien la prioridad en estos meses será no padecer los efectos del COVID 19, también los invitamos a confiar en el trabajo responsable y comprometido que estamos desarrollando en bien del desarrollo de sus hijos e hijas, tarea en la que necesitamos su esfuerzo, comprensión y apoyo.

Agradeciendo su confianza, se despide afectuosamente,

**CORPORACION EDUCACIONAL AMERICAN JUNIOR COLLEGE**